



¡CONTÁCTENOS HOY PARA APRENDER
CÓMO PUEDES AYUDAR
O PODEMOS AYUDARLE!

**PARA SERVICIOS DE LENGUA
DE SEÑAS CONTACTE CIL**

Durante el Horario Comercial

352-378-7474 OR

877-629-8840 OR

Correo electrónico: kathy@cilncf.org

Interpretación de fax

352-378-2889

**Horas de emergencia fuera
del horario comercial**

352-598-2755



**Center FOR
Independent Living**
OF NORTH CENTRAL FLORIDA

**EMPODERANDO PERSONAS
CON DESCAPACIDADES**

SEDE

222 SW 36th Terrace, Gainesville, FL 32607

VOZ (352) 378-7474

VIDEOTELÉFONO (352) 240-3079

FAX (352) 378-5582

OFICINA EN OCALA

2760 SE 17th Street, Suite 300, Ocala, FL 34471

VOZ (352) 368-3788

VIDEOTELÉFONO (352) 414-1833

FAX (352) 629-0098

www.CILNCF.org

GRATUITO (800) 265-5724

AL SERVICIO DE 16 CONDADOS EN NORTE CENTRAL FLORIDA

PERSONAL Y GOBERNADO POR UNA MAJORIDAD DE
PERSONAS QUE VIVEN CON DISCAPACIDADES



**EMPODERANDO
PERSONAS CON
DESCAPACIDADES**



Rol del Intérprete

Un intérprete es aquel que interpreta entre el lenguaje de señas y el inglés. El intérprete es un facilitador de la comunicación, asegurándose de que la comunicación sea fácilmente accesible para las poblaciones sordas y oyentes.

El intérprete no pretende ser un participante.

Para evitar problemas de comunicación, el intérprete debe ser un intérprete profesional calificado o certificado el intérprete mantiene la confidencialidad y cumple con el código de conducta profesional de RID

No utilice a los miembros de la familia para interpretar a los miembros de la familia o los menores pueden no ser imparciales, el paciente puede querer mantener cierta información en privado.



Trabajando con Sordos

El inglés se considera un segundo idioma para muchas personas sordas, muchas personas sordas se comunican a través del lenguaje de señas. Algunas personas sordas usan el lenguaje de señas estadounidense, otras prefieren el inglés por señas Sentido del inglés El inglés no es el primer idioma de la mayoría de las personas que están muertas escribiendo de un lado a otro puede proporcionar una comunicación eficaz.

Usando un Intérprete

- Dirija toda la comunicación a la persona sorda (no la use, "dígale").
- Mire a la persona que era sorda y no le dé la espalda al hablar.
- Solo una persona debe hablar a la vez.
- Cuando haga una pregunta, deje tiempo para una respuesta, tenga en cuenta que el intérprete estará una o dos oraciones detrás del orador.

Requisitos de la ADA para Una Comunicación Eficaz

La Ley de Estadounidenses con Discapacidades ADA es una ley civil que protege a las personas con discapacidades. La ADA requiere que las entidades brinden una comunicación efectiva a las personas sordas o con problemas de audición para brindar una comunicación efectiva a las personas sordas o con problemas de audición.

Las personas sordas no pueden ser excluidas, negárseles los servicios o ser tratadas de manera diferente.

No puede cobrarle a la persona sorda por el intérprete, del mismo modo que no puede cobrarle a la persona con discapacidad motriz la construcción de una rampa para sus instalaciones.

La entidad debe brindar ayuda para asegurar una comunicación efectiva.

